

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CONTROL DE LA NORMATIVA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (Transversal)	Duración	40
		Específica	
Código	UF0363		
Familia profesional	IMAGEN Y SONIDO		
Área Profesional	Producción audiovisual		
Certificado de profesionalidad	Asistencia a la producción en televisión	Nivel	3
Módulo formativo	Control de los procesos de trabajo del producto televisivo	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Seguimiento del plan de trabajo en la producción televisiva	Duración	40
	Promoción y explotación comercial de los programas de televisión		40

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3. de la UC0209\_3 Controlar y verificar los procesos de trabajo del producto televisivo

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar el marco legal en el desarrollo de las actividades de producción audiovisual.

CE1.1 Sintetizar y evaluar los aspectos más significativos de la legislación relacionada con la producción audiovisual.

CE1.2 Explicar los aspectos y trámites de la producción relacionados con los derechos de autor y la ley de propiedad intelectual.

CE1.3 Considerar la obra audiovisual como obra protegida por la Ley de Propiedad Intelectual para gestionar los derechos fundamentales: musicales, de autor, Depósito Legal, entre otros.

CE1.4 Describir los aspectos más significativos de la legislación española y de las diferentes autonomías en materia audiovisual.

CE1.5 Describir los aspectos y trámites que tengan que ver con leyes internacionales que afecten a la producción o promoción audiovisual.

CE1.6 Describir las características de la ley de mecenazgo, patrocinio y donación.

CE1.7 Describir sintéticamente la legislación española y comunitaria sobre Seguros y Pólizas para la producción audiovisual.

CE1.8 A partir de un proyecto audiovisual:

- Identificar los trámites necesarios para el registro en la propiedad intelectual de un guión original.
- Identificar los trámites necesarios para disponer los derechos de adaptación de una obra literaria.
- Describir el proceso de inscripción de una obra en el Depósito legal y de una marca o logotipo en la Oficina de marcas y patentes.
- Reconocer los principales requisitos legales para presentarse a las convocatorias públicas de ayudas a la producción audiovisual.

C2: Proponer actuaciones preventivas y/o de protección en la producción audiovisual minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CE2.1 Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

CE2.2 Relacionar los principales apartados reflejados en la Ley de Prevención Riesgos Laborales que afectan a las actividades propias del sector audiovisual.

CE2.3 Clasificar los daños a la salud y el medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.

CE2.4 Definir los derechos y deberes del empleado y de la empresa en materia de prevención y seguridad.

CE2.5 Promover actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir las consecuencias.

CE2.6 Aplicar los protocolos de actuación ante posibles emergencias, tales como:

- Identificar a las personas encargadas de tareas específicas.
- Informar de las disfunciones y de los casos peligrosos observados.
- Proceder a la evacuación de los edificios con arreglo a los procedimientos establecidos, en caso de emergencia.

C3: Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

CE3.1 Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.

CE3.2 Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.

CE3.3 Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado, etc.), aplicando los protocolos establecidos.

## Contenidos

### 1. Legislación específica del sector audiovisual

- Principal normativa que afecta al sector
- Cumplimiento de la legislación sobre propiedad Intelectual
- Aspectos a considerar sobre derechos de autor. Entidades de gestión de derechos
- Derechos conexos.
- Normativa sobre patrocinio, esponsorización, etc.
- Legislación sobre pólizas y seguros.
- Legislación que afecta a la producción audiovisual: derechos de imagen, legislación sobre niños, semovientes, etc.

### 2. Seguridad y salud laboral en la producción audiovisual

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
  - Riesgos profesionales.
  - Daños derivados del trabajo.
  - Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Riesgos generales y su prevención.
  - Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
  - Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
  - Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
  - Planes de emergencia y evacuación.
  - Control de la salud de los trabajadores.
- Riesgos específicos y su prevención en el sector audiovisual.
  - Factores de riesgo.
  - Medidas de prevención y protección.
  - Organización segura del trabajo.
- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
  - Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
  - Organización del trabajo preventivo: "rutinas básicas".
  - Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- Primeros auxilios.

## Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

### Crterios de acceso

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Asistencia a la producción en televisión.